

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias. - Se publica miércoles y sábados

Año LIV 2. época. - Núm. 4.460

SORIA. - Sábado 24 de Septiembre de 1932

Redacción y Administración Canalejas, 5C y 58

OBSERVACIONES

REGIONALISMO CASTELLANO

El triunfo obtenido por Cataluña con la aprobación del Estatuto que le permite desarrollar sus libertades ampliamente en todos los órdenes de la vida ciudadana, los deseos que sienten en las regiones para lograr idéntica libertad e iguales beneficios económicos.

Al Estatuto de Cataluña, seguirán los de Vasconia, Galicia, León y el de Castilla la Vieja?

La Comisión gestora de la Diputación Provincial de Santander parece que ha tomado el acuerdo de enviar a todas las representaciones oficiales castellanas a fin de estudiar la conveniencia de redactar un Estatuto Castellano, en armonía con los que han de presentarse a la aprobación de las Cortes y otras regiones españolas.

Quizá la necesidad aconseje preparar esta iniciativa de la Diputación de Santander; pero, hoy por hoy, el espíritu castellano, impropio de viril y entusiasta amor a la unidad nacional, rechaza cuanto signifique mermar atribuciones a la madre España en su angosta de dirigir y organizar la grandeza de todos los territorios de nuestro territorio. Castellanismo, humilde y generoso, no aspiró jamás a lograr del Poder Central un trato de favor; dió dinero y cuanto se le demandara para que la riqueza y el progreso se extendiesen por el suelo de la patria, sin detenerse ante fronteras regionales.

Si los estatutos regionales su-

ponen, aisladamente, favor y privilegio, que pueden determinar injusticia y perjuicio para el resto de la nación, Castilla se verá obligada a solicitar que se le conceda lo que repugna a sus sentimientos, para no quedar aislada sufriendo la pesadumbre de cargas imposibles, de rigores fiscales insostenibles, pues el privilegio desaparece cuando a todos alcanza, a nadie causa daño y se transforma en ley igualitaria y razonable.

Dentro, pues, de las normas legales, sin abandonar el respeto que los castellanos siempre hemos guardado al Poder legalmente instituido, procede que se estudie la cuestión que plantea la Diputación de Santander, ya que Castilla no puede ceder, ante ninguna otra región española, su derecho y su razón para disfrutar las mismas libertades que se concedan a fin de administrar sus bienes y desarrollar su actividad agrícola, industrial y comercial.

Castilla, pese a lo que sus detractores afirman, cuenta con elementos suficientes para vivir en un régimen autónomo, y en condiciones económicas de independencia.

Suponemos que las representaciones oficiales sorianas acudirán al llamamiento que dirige Santander exponiendo las aspiraciones de nuestros pueblos que se sintetizan en un ferviente amor a España, a la libertad, a la igualdad y a la fraternidad.

PHILIPPO

LA PEREZA ESPAÑOLA

La diatriba contra los cafés

Es lamentable, mírese como se mire, que el eje central de la vida española sea el café. Mientras los españoles no nos libremos de esta irresistible tentación del café, que con nuestras fecundas continuidades, estamos perdiéndonos; no podremos hacer nada serio, nada ordenado, eficaz, sólido; nada que tenga relación y peso histórico. Continuaremos siendo un pueblo sin destino, incómodo, agrio, criticado; un pueblo sin postura y sin clarividencia.

Es indudable que si algún día el español encuentra de nuevo esos maravillosos resortes que hacen ponerse en pie a los pueblos, alegres y activos, caminando hacia horizontes de esperanza, ese día tendría que iniciarse la decadencia de los cafés; la incompatibilidad de los cafés, el horror y el despego hacia la molición envenenadora de los cafés.

Porque nuestros cafés no son esos pequeños cafés de los alemanes, silenciosos, amables, confortables, donde uno puede pasar una tarde apacible bebiendo cerveza y leyendo los periódicos y las revistas, a mano del cliente. Nuestros cafés tampoco son los salones ingleses, que constituyen una prolongación familiar, una desviación ligera de los "hall" confortables de las casas. Nuestros cafés tampoco son mirando hacia otro extremo—esos misteriosos recintos oscuros donde los orientales mezclan humos azules de fantasías, aromas, abandonados, ausentes de todo, en éxtasis y en sonolencia.

Nuestros cafés no son lugares de reposo, de descanso, al margen de la calle, en el rincón silencioso de las horas libres. Si esto fuera así, nada habría que oponer. Sería preferible descansar en la propia casa, como suelen hacer los ingleses. Pero de todos modos, como es libre de reclinar su cansancio donde le parezca. Entonces, nuestros cafés tendrían silencio y comodidad. Tendrían una atmósfera limpia, un aspecto recatado, una clientela sin tumulto y sin gesticulación. Se descansaba. Se sentían como son en otras partes—

pequeños recintos amables, confortables, un poco al lado de lo particular, de lo individual; un poco al margen de la trascendencia y de la pasión de la vida.

Pero nuestros cafés son todo lo contrario. Son el centro de la vida, el eje de la vida. Todos los cauces pasan por el café, se detienen en su remanso, cantan entre los enredados de las mesas las diversas inquietudes de cada vida. Nuestro café no es un lugar de descanso, sino de actividad, de nuestra actividad, de la centelleante y bulente actividad del español.

En el café, el español no se aleja de la vida, distraiéndose en reposados silencios. No se abandona, no se distrae. El español va al café a vivir, a trabajar, a negociar, a hablar, a hacer ejercicios de simpatía y de buen humor en esa escuela pública que es el café.

Nuestro castellano amigo Francisco de Cossio decía no hace mucho que todo lo bueno y lo malo que produzca España nace del café. Esto es cierto, y así marcha España desde hace siglos. Así marcha España en un derivado de cafés, entre humos y tumultos de voces, en medio de unas orilladas gesticulantes, punzantes de envites y de crítica. Así marcha España, sin grandes alientos de fe en algo, y sintiéndose frágil, incómoda y desesperada, agudizando valores negativos.

Todo sale del café, en efecto, y esto no puede ser más que lamentable y no podrá constituir nunca motivo de orgullo. Sale del café, y sale, como es natural, pequeño, ligero, frágil, sin consistencia ni densidad. Del café sale nuestra política y nuestra literatura y nuestros sabios y nuestros talentos y todo el nivel medio de nuestra vida. Y como es lógico, como no podría menos de suceder, el ambiente bullicioso y brillante del café no produce ni grandes políticos, ni grandes sabios, ni grandes escritores, ni un alto nivel de cultura en las masas. El café produce únicamente ese tipo de hombre español que lo improvisa todo, que lo embarrulla, que disimula su falta de consistencia con una charlatanería habilidosa.

El café produce ese otro tipo de hombre, tan español y tan funesto, que se pasa la vida hablando de todo, criticando duramente todo, sin que él haga nada positivo.

César M. Arconada

INTERVIU CON UNA HORQUILLA

Su pasado esplendoroso.-Su decadencia actual. Hacia un probable resurgimiento.

A la gentil Purita López.

No ha sido tarea fácil dar con el domicilio de la señorita Horquilla. Repetidas veces he intentado saberlo; pero siempre tropecé con la más absoluta ignorancia. Y es que a raíz de su derrota, tan tan dudosa, tan contundente, la señorita Horquilla procura por todos los medios a su alcance permanecer oculta. El amor propio, el orgullo, la impedirían oír las chanzas groseras de las gentes, las burlas sangrientas, las frases mordaces sin la más leve sombra de piedad.

Hoy, al fin, he logrado por una simple coincidencia enterarme dónde mora la señora objeto de esta entrevista. Como no sabía el piso, me dirijo a la portera, la que me deja sorprendido por las palabras de elogio que tiene para su inquilina. ¡Cosa extraña! ¡Habla bien de sus vecinos! Pero mi asombro se trueca en comprensión al observar que decora la testa de la portera un espléndido moño.

—¿Dice usted la señorita Horquilla? Ya lo creo, si señor, no faltaba más. En el "primerito" izquierda. Son pocas escaleras, pero si el señor no quiere molestarse, suba en el ascensor; aunque le aconsejo que no lo haga, porque siempre se para a la mitad del camino y hay que llamar al electricista. Ahora que si usted quiere, yo no me opongo. Siempre que sea para bien...

Declino el honor de romperme la crisma y decido subir andando. Cuando llego al "primerito" izquierda, una doncellita muy mona, respondiendo a mi llamada, inquiere:

—¿Qué desea usted?

—La señorita Horquilla, ¿está?

—Sí, señor. ¿A quién anuncio?

Voy a decir mi nombre, pero ya la señorita Horquilla viene hacia mí. Con un gesto delicioso, me invita.

—Pase, pase usted, caballero, y dígame en qué puedo serle útil.

Expongo mis pretensiones y no puede ocultar una sonrisa de satisfacción. Cuando sabe que me envía EL AVISADOR NUMANTINO, entonces su contento no tiene límites. Con ademán elegante me señala una butaca. Me siento. Quedo enfrente de ella. Por unos instantes la observo. La señorita Horquilla va enlutadísima, lo que realza su esbelta figura, de porte aristocrático. Su tez, muy morena, brillante, tiene un matiz metálico. Calza unas primorosas babuchas purpúreas.

Es ella la que rompe el breve mutismo en que nos hallamos, preguntándome:

—¿Me hará usted el honor de aceptar una taza de té?

—Como no, si el honor me lo concede usted ofreciéndomela.

Y en efecto, nos sirven el té. Mejor dicho, me lo sirven a mí solo, porque lo que ella, va a tomar, es otra cosa muy distinta de momento desconozco. Se dá cuenta de mi ansiedad y me explica:

—No; nada de té. Un sorbito de aceite de máquina me sienta mejor.

—Ah, claro! —asiento—Comprendido.

Inicio una pregunta y la dejo sin terminar al oír risas juveniles.

—Son mis hermanitas. —Me entra la señorita Horquilla—. Siempre están de broma. Voy a presentárselas, ¿quiere?

Accedo encantado y entonces mi interlocutora las llama.

Digo que me saludan. Contestó confuso a la salutación. Si, confuso, porque no veo a nadie. Y para colmar mi azoramiento, me pregunta la hermana mayor:

—¿Qué le parecen?

—¡Ah! Deben ser muy bonitas.

—¿Cómo "deben ser"?

—Si supongo que lo serán, ya que excepto a usted no veo a mujer alguna.

—¡Ay! ¡Es verdad! ¡Qué ton-

ta! ¡No habérselo advertido! Pues están a su lado, pero como las pobrecitas son "invisibles"... Rien todas. Yo también. Cuando cesa esta orgía de júbilo, las horquillas se despiden de mí.

—Observo—digo a la hermana mayor—, que aun en las circunstancias actuales, no pierden ustedes el buen humor.

—Eso de ninguna manera. Quizá sea debido al hecho de no creernos definitivamente derrotadas. Claro que nuestra alegría de ahora, es mezquina comparada con la que teníamos antes, cuando triunfábamos.

—Es que entonces estaban ustedes "al pelo".

—Ya lo creo.

—Su misión, ¿era?

—Sujetar los cabellos. Teníamos órdenes de interponernos entre las trenzas para formar el moño.

—¿Cuántas de ustedes eran. Necesarias en un peinado?

—Según. Dependía de la mata de pelo de la dueña. En ocasiones bastaban cuatro o cinco, pero otras veces era indispensable un verdadero batallón. Sobre todo cuando se trataba de cocineras.

—¿Qué peinado requería menos su servicio?

—Los bisoños, en primer lugar. Después la "castaña".

—¿Y no desempeñaban otros servicios que el de la sujeción del cabello?

—La mayor parte de las veces teníamos que batallar con el "crepe", y en ocasiones nos utilizaban para labores ajenas a nuestro sexo: para abrir cartas, para abrochar las botas, para pasar cintas; qué sé yo!

—¿Cuánto tiempo permanecían en el pelo?

—El tiempo era variable. Con algunas mujeres sólo durante el día. Descansábamos todas las noches. En cambio, amigas mías, ya fallecidas, habían estado sujetas; hasta dos meses!

—Pero eso es un crimen!

—Como que no había quien persistiera tanto tiempo. Casi todas morían oxidadas.

—¿A quienes servían con más gusto? ¿A las morenas o a las rubias?

—A las morenas indiscutiblemente. Tienen el cabello más grueso. Siempre que no se tiñeran, claro.

—¿Siempre que no se tiñeran?

—Natural. El agua oxigenada nos deterioraba bastante. Pasábamos malos ratos; pero en compensación teníamos otros agradables.

Debe recordar algún hecho gracioso porque se ríe.

—Cuenta, cuenta...

—No tiene importancia, ¿eh?

Fué una travesura propia de los pocos años. Verá usted:

—Mis compañeras y yo estábamos al servicio de cierta dama prócer que no nos dejaba respirar. Se peinaba de tarde en tarde y apenas descansábamos. Nos tenía muy disgustadas, tanto que pensamos hacerle una jugarreta. Fue con ocasión de su asistencia a un baile aristocrático. La señora se paseaba orgullosa con su maravilloso peinado que creó la fantasía del peluquero. La admiración por el moño estaba en su período álgido, cuando nosotras, obedeciendo a una consigna nos deslizamos hasta caer al suelo. Ya puede usted figurarse. La pobre mujer dió un grito al ver que todo el edificio se venía abajo. ¡Qué sonroj! Los presentes reían, contentándose. ¡Ay! Aquellos tiempos.

—Aquellos tiempos, amiguita, se fueron; ¿para no volver?

Me mira fijamente. Su mirada es dura.

—No he de negarle que nuestra situación es muy crítica, porque no hay que pensar que las mujeres vuelvan al pelo largo, pero no debe usted olvidar que nuestra

voluntad férrea ha de ser un poderoso baluarte en la defensa de nuestros intereses. Lucharemos hasta el final, con fe y energía inquebrantables. Todavía no está todo perdido, aunque todo nos lo quieren negar. Ya ve usted, se ha llegado incluso a proponer la enajenación de algo muy sagrado y querido para nosotras. ¿De qué dirá usted que se trata?

—No adivino.

—Pues de la "hache". ¡Nos la quieren quitar para dejarnos simplemente en "Orquilla"! Ellos dicen que como no suena... Pero yo le aseguro que va a meter mucho ruido. Lucharemos, lucharemos.

—Me temo que en balde.

—Difícil, pero no imposible.

¡Ah, si todos los hombres quisieran ustedes ayudarnos! ¡Venceríamos!

La miro extrañado.

—¿Qué es lo que podemos hacer nosotros por ustedes?

—Lo que han empezado a hacer muchos; dejarse moño!

Envío. —Discúlpeme, señorita Horquilla, la incorrección de haber salido corriendo sin despedirme.

Fausto de la Poza Sáenz

Cotarrillo.

Si toreando Bienvenida no consiguiera una oreja no resultaría lucida la fenomenal corrida con toros de Villavieja.

Eso dice la afición, que discutiendo se altera y en llegando la ocasión, los toros, por precaución, los vé desde la barrera.

—

Cientos bonos de pan repartirán sin fatiga y si a algunos no les dan, con razón proclamarán, que esa fiesta tiene "miga".

—

El buen maestro enseñando aprende.

—

El que trabaja para que la posteridad recuerde su nombre, casi trabaja con desinterés.

—

El mayor castigo para una mujer es el que atormenta su vanidad; el mayor castigo para un hombre es aquél en que se bate su orgullo.

—

La originalidad, como la belleza, es un don fatal.

—

El domingo empezaron a jugarse los campeonatos de fútbol. Ya tenemos una preocupación más.

—

Varias clases de "tu".

El tu más dulce que puede pronunciarse es el tu-rón.

El más triste el tú-mulo.

El más sospechoso el tu-no.

El más curioso el tu-rista.

El más florido el tu-lipán.

El más abundante el tu-tiplén.

El más redondo el tu-bo.

El más molesto el tu-fo.

El que más figura en el orden humano el tu-pé.

El más ruidoso el tu-multo.

El menos claro el tu-pido.

El más severo el tu-tor.

El más entretenido el tu-te.

El más antiguo Tu-bal, hijo de Jafet y nieto de Noé.

—

Don Serafín Baroja, el padre de don Pío, entró en una sombrerería de Bilbao que le había sido muy recomendada.

—¿Es ésta la sombrerería de Saralegui?—preguntó.

—No, señor—replicó el dependiente. ¡Es la de Saralegui!

—¿La de Saralegui?... ¡Pues deme usted un "sombbrero".

CHARLAS ARAGONESAS

UNA FAMOSA APUESTA

(Se habrán enterado ustedes de la apuesta de los segadores en Alcirra. Se han apostado cien pesetas y una gran "paella" a quien sega más en menos tiempo. Uno de ellos, llamado Fernandiz, ha conquistado el campeonato de siega en la provincia de Valencia. Y esto es lo que están comentando los batúrros de nuestra charla).

Miguel.—Rediez, con los segadores. Lee este papel y verás lo que ice.

Joaquín.—Vaya apuesta. Vente duros y una güena pailla a quien siegue más.

Miguel.—Síñal de que el otro tenía más hambre y más necesidad del inero, que aguantó todo lo que pudo. Esengáñate, Joaquín, que en este mundo to lo hacen las circunstancias, como ice don Telisforo y es güena verdá.

Joaquín.—Eso si que es llevar razón.

Miguel.—Un ijemplo: Un zagal va con la novia, a lo mejor es un probe endeviduo que es mu combarde pa to, pero que le vayan a quitar la novia; antes se eja quitar la vida y mata a cualquiera.

Joaquín.—Llevas razón, chiquet, llevas razón.

Miguel.—Tó es según la necesidad. Si el endeviduo camión no tié tanta hambre no se hubia llevau ni los veinte duros, ni se hubia comido la pailla. Pero tenía

mucha hambre y ha cargau con todo.

Joaquín.—Y que lo igas. En nuestro pueblo ya sabes que hay cresis. Pús güeno; les ices que les vás a dar veinte duros y una pailla y, amos, pa qué, menudo estrupicio que arman. Hasta habría quien se disputaría el campeonato segando con los dientes.

Miguel.—Tamién pudían hacer el campeonato de los paraus. Vente duros y una pailla a ver quien está más parau y trabaja menos.

Joaquín.—Menudo barro se armaría. Yo sé d'algún parau, que aunque les des dos duros de jornal y una "pailla" tos los días no lo haces andar.

Miguel.—La verdá que no hay trabajo; pero tampoco en muchos ha; ganas de trabajar.

Joaquín.—Mira; el otro día se apostó el hijo de Maimerto y el "Larrapata" a comesen dos kilos de bizcochos cá uno sin beber agua ni vino.

Miguel.—¿Y quién ganó?

Joaquín.—Denguno de los dos. Aun tiempo se atascaron y a juerza de vino emborracharon a los bizcochos para que pasaran.

Miguel.—¿Y pasaron?

Joaquín.—Pasaron los dos una cogorza que no se pudieron lamer.

A. Gil Losilla

FEMENINA

Maravillas de España.

Elegante y activa como esas belladas auténticas que huyen la exhibición de los pretendidos concursos de belleza, España atesora sus hechizos, como si los ignoraras, y no le preocupa el hacer pregón de ellos, porque tal vez un noble y delicado instinto muy de acuerdo con la eufonia femenina de su nombre, le haga sentir que no es digno hacer comercio con sus propios encantos.

Sin embargo, si a pesar de la falta de "reclame" industrial os acercáis a España, la encontraréis henchida de acogedora cordialidad y abrirá ante vosotros el maravilloso abanico de sus bellezas múltiples y diferentes.

Tal vez sea España la única nación del mundo que pueda mostrar un mosaico más variado de bellezas en un área relativamente reducida. La diferencia climatológica de sus distintas regiones produce una variedad de panoramas realmente notable, que a su vez da lugar a usos y costumbres diversos.

El clima suave, tibio y húmedo de Galicia crea esas maravillosas riberas de la Ria de Arosa, esa perla verde que es la isla de La Toja, los sotos magníficos en los que el sol no puede penetrar y los valles de perenne fragancia, tales como el de Barcia, lugar de ensueño en que todo es luminosidad tamizada por el tul opalescente de la neblina.

Conforme se avanza en el mapa ibero siguiendo la cinta de tierra que va de la cordillera pirenaica al mar, vemos que esas características de Galicia están en Asturias y en un poco variadas. Allí, las altas montañas, los valles cerrados y las barrancadas profundas, están envueltas en niebla espesa. Es el paisaje triste de los cuentos de brujas, de lobos y de hechicería, el ambiente de angustia que atenaza el alma, y que se rompe en risa de sol bajo las fragantes pomaradas brillantes de manzanas de color de oro y sangre, donde todo respira vida y contento.

Pola de Siero, Trubia, Turón, Ablaña... Puntos diferentes entre sí, sonrisa y ceño, cantar y alarido, energía y mimo, síntesis de la raza astur.

Seguimos la paseata y hallamos que en los Picos de Europa, en Santander, lo que en Galicia es

suave colina y montaña recia en Asturias, llega aquí en aguijas erizadas, como el Naranco de Blanes a querer penetrar las nubes, y que el tibio clima se va haciendo más agudo también y alcanza al frío que curte la piel y estimula el ejercicio físico. Pero en el valle de Pas la montaña sonríe, y si su belleza es menos femenina que la de los valles gallegos y astures, no por eso está exenta de halago y de mimo.

Vasconia, la fuerte y Navarra, la brava, presentan al viajero la continuación de esta variante. Siguen las montañas su ascensión hacia el cielo; la costa se hace más bravia en cada puerto vasco, y el clima es más frío, según se avanza hacia los montes de Lérida y Gerona, donde las montañas alcanzan apocalíptica grandiosidad y el clima tiene la crudeza de los grandes glaciares.

Mas, bajemos de Gerona para seguir la costa levantina. Hemos en la región del naranjo y el clavel, donde el clima es dulce y seco, la luz brillante y el mar y cielo tienen un limpio color azul. Aquí no hay montañas enhiestas, ni cerrados valles; aquí no existe la emocionante sugerencia de unas leyendas trágicas contadas al calor del fuego en las frías noches invernales. No es posible gustar la dulce melancolía norteña, pero en cambio una euforia espléndida se apodera del alma y los sentidos al contemplar las amplias vegas del Turia, el Júcar y el Segura, que brindan la maravilla de color y aromas de sus huertas y jardines, y si alguna altura rompe la línea del horizonte, es como esa prodigiosa Sierra Espuña, lugar de sin igual belleza en su lujuriente vegetación y en sus innumerables pinadas. Continuemos nuestra excursión hasta el Sur, y penetremos en la magnífica Andalucía. Aquí el clima pasa de suave a cálido y aunque la sierra granadina tenga picachos nevados, como los de Veleta y Mulhac y aunque el Norte andaluz, las Sierras de Cazorla y Despeñaperros, hagan sentir frío en algún invierno, en general las temperaturas bajas no abundan en este país que con justeza debiera llamarse país de Sol. Y continuado el viaje hacia el fondo de la península, seguimos encontrando esa misma variedad entre la Llanura de la Mancha que se extiende al Sur de Castilla la Nueva, desde Extremadura hasta Alcabete, y Aragón frágil y quebrado de terreno, y León fértil y montuoso.

REGINA

Informaciones de actualidad

Los deportados salen para Villa Cisneros.

En la madrugada del jueves último, después de reparar una ligera avería, zarpó del puerto de Cádiz, con rumbo a Villa Cisneros, el vapor "España núm. 5" conduciendo por orden del Gobierno de la República, a 138 deportados monárquicos que intervinieron en los sucesos desarrollados el día diez de Agosto último.

Las autoridades de Cádiz, al regresar de dar salida al "España núm. 5", manifestaron que el orden era completo a bordo, habiéndose efectuado la reparación y maniobras de salida sin el menor incidente.

La salida del "España núm. 5", a las cuatro y media de la madrugada, fué presenciada solamente por quince o veinte personas. El "España núm. 5" navega felizmente. Se recibió un radiograma del capitán de dicho barco, dirigido al gobernador civil de Cádiz, que dice lo siguiente: "A medio día navego sin novedad, con viento y mar del suroeste. Salúdole respetuosamente".

La evasión de capitales

Comunican de San Sebastián que el juez especial que entiende en el asunto de la evasión de capitales ha estado en la cárcel de Ondarreta.

A pesar de la reserva en que se encierra, se sabe que ha dictado cinco autos de procesamiento: uno contra el marqués de Oquendo, a quien pide una fianza de millón y medio de pesetas por las responsabilidades a que hubiere lugar y 250.000 para la libertad provisional; otro contra don Ramón Contreras y Pérez de Errázquin, a quien pide tres millones de pesetas por las responsabilidades y 300.000 para la libertad provisional; otro contra don Pedro Solís, para quien pide 1.200.000 pesetas para la libertad provisional y 200.000 para la libertad provisional; y otro contra don José Manuel Fuentes Quijano, a quien se pide 180.000 pesetas para responsabilidades y 30.000 para la libertad provisional.

VILLA DE GOMARA

Los días 8 al 12 inclusive del próximo Octubre, se celebrará en esta localidad la renombrada feria de ganados, cada vez más concurrida, especialmente en ganado lanar.

Como en años anteriores, se darán facilidades de pasto para las reses y comodidades para los feriantes, los que vendrán provistos de la correspondiente guía de sanidad de sus respectivos ganados, que serán conducidos sin salir de los caminos hasta llegar al campo del ferial, comprendido entre la carretera de Ledesma y el camino de Buberos, exceptuado el monte mata.

Gómara: 22 de Septiembre de 1932.—El Alcalde, Lorenzo Díez.

Corresponsalía Administrativa

M. J. Ejea Caballeros. Su giro abona suscripción hasta 15 Febrero 1933; S. B. Navales.—Id. id. 15 Agosto 1932; O. S. Alcozar.—Id. id. primero Enero 1933; J. G. Licerias.—Id. id. primero Enero 1933; R. G. Aldeanueva Ebro.—Id. id. primero Enero 1933; J. G. Logroño.—Id. id. 15 Diciembre 1932; D. G. Recuerda.—Id. id. primero Enero 1933.

AUTOMOVIL.—Se vende un coche, marca "Ford", 500, en buen uso. Dirigirse a Marcos Charle, en Burgo de Osma.

Notas regionales.

A T E A

Enlace matrimonial.—En el simpático pueblo aragonés de Atea tuvo lugar el pasado día 10 la unión del Agente de Seguridad don Alejandro Martínez Helipe, natural de Cihuela (Soria), con la bella y distinguida señorita Blasa Estrella Navarro.

Fueron apadrinados por doña Manuela Tornos Sanz, tía de la novia, y don Anastasio Martínez, industrial establecida en la hidalga y noble villa de Cihuela, hermano del contrayente.

Celebrada la ceremonia de ritual los numerosos familiares y amigos de los contrayentes fueron obsequiados con un espléndido y suculento lunch, servido por distinguidas y bellas señoritas.

Los contrayentes marcharon, después de recibir mil parabienes y enhorabuenas, en viaje de luna de miel, a la capital de Zaragoza y a otras españolas.

El elemento juvenil tuvo ocasión de divertirse hasta bien entradas las primeras horas de la madrugada. En el baile tomaron parte las encantadoras Maruja, Pili, Manolita, Matilde y otras que por nuestra fragilidad de memoria lamentamos no recordar.

Desearnos a tan venturosa pareja interminable luna de miel, felicitando efusivamente a sus respectivas familias.

G. E.

Declaramos con firmeza un hecho sensacional:

Es la MAHOU una cerveza de renombre universal. Ninguna tiene como ella tan excelente color, y en cañas, como en botella, deleita por su sabor. Pida usted siempre la insuperable Cerveza MAHOU. De venta en todos los Casinos y Bares.

ANUNCIOS

TRASLADO DE FIESTAS.—Por unanimidad de los vecinos de este pueblo se acordó que las fiestas de San Juan, que venían celebrándose los días 23 y 26 del mes de Septiembre, se trasladan a los días seis y siete del mes de Mayo venidero.

HERRERO.—Se anuncia para su provisión la plaza de herrero de este pueblo de la fecha de primer de Octubre próximo, con el haber anual de 53 fanegas de trigo puro de buen recibio, cobrado todo ello en el tiempo de la recolección, previo reparto que girará y entregará el Ayuntamiento al agraciado. También podrá contratar dicho servicio con el agregado a este municipio Casillas de Berlanga.

Las solicitudes al señor Alcalde hasta el 30 del mes actual, y pasado este día se proveerá.

Catorce 13 de Septiembre 1932.—El Alcalde, Román Martínez.

VACANTE.—Se halla vacante para un provisor en propiedad, desde el día primero de Octubre próximo la plaza de Inspector Veterinario municipal del partido de Catorce y sus agregados Riba de Escalote y Bordecorex, con el sueldo anual de 1.200 pesetas por el concepto de Titular.

También se halla vacante la plaza de inspector de dicho pueblo, por lo que recibirá el profesor 3.300 pesetas, satisfechas a la recolección de cereales, y lo que produzca el ferriaje del ganado, que suman unas 250 caballerías mayores, quedando libre de todo impuesto municipal.

Dicho anuncio se tiene ordenada publicar en la "Gaceta de Madrid" y "Semana Veterinaria". Las solicitudes al señor Alcalde en el plazo de 30 días, en papel correspondiente, pasados los cuales se proveerá.

Catorce 20 de Septiembre de 1932.—Román Martínez.

Doroteo Ibáñez

Montaje de centrales eléctricas, tendidos de líneas, motores de aceites pesados y de gasolina como también turbinas. Calle Alberca Alta.

DULERO.—El día 29 del actual queda vacante y se anuncia para su provisión, el cargo de dulero de este pueblo con el sueldo que el elegido convenga con los ganaderos.

Los aspirantes a dicho cargo presentarán sus solicitudes al señor Alcalde que suscriba. Ribarroja, 17 de Septiembre de 1932. El Alcalde, Gregorio Carricero.

Adolfo Alvarez Médico-Oculista. Permanecerá en Soria desde el 1.º al 28 de Octubre, hospedándose en el PARADOR DEL FERIAL

Audiencia Provincial CAUSA POR ASESINATO COMETIDO EN HERREROS

Se celebrará el día siete de Octubre y solicitará para el procesado la pena de cadena perpetua.

A las diez de la mañana del día siete de Octubre próximo se celebrará en la Audiencia Provincial de Soria la vista de la causa seguida contra Martín Calvo Esteban por delito de asesinato, cometido en el pueblo de Herreros.

El relato de los hechos es como sigue: El día 31 de Enero del año en curso, celebróse a las nueve y media de la noche, en un corral del pueblo de Herreros una velada teatral por aficionados de la localidad. En el local, rebosante de público, penetró el hoy procesado Martín Calvo Esteban, que fué a colocarse detras de un banco que ocupaban, puestos de pie, Lorenzo Benito Andrés, Benito Poyo y otros. El procesado les pidió que se bajaran del banco, porque si no, no vería la función, a lo que contestaron sus ocupantes que no lo hacían porque a ellos les ocurría lo mismo. Esto molestó al procesado que se colocó en actitud descompuesta, no obstante haberle ofrecido sitio Antonio Vera Romero en el banco que ocupaba.

Se inicia en el local un revuelo que aumenta cuando el procesado, volcando el banco del Lorenzo, desplaza a los en él colocados. El concejal Liborio Ramos Latorre pone orden y manda salir a la calle a los que no estén conformes. Salen varios y, entre ellos, el hoy procesado y Lorenzo Benito Andrés, que forman grupo aparte.

Cuando el Lorenzo estaba apoyando, con buenas formas, la falta de razón del procesado, recibe de éste, inopinadamente y sin tiempo para defenderse, un golpe con un instrumento cortante (puñal o cuchillo) en el abdomen, causándole una herida tan grave que le produce la muerte.

Durante la discusión habida en el local, el procesado recibe, sin que haya podido averiguarse quién le pegara, varios golpes que le producen heridas, las cuales tardaron en curar tres días, sin defecto ni deformidad, durante las que necesitó asistencia facultativa.

Los expresados hechos constituyen un delito de asesinato del artículo 415 del Código Penal de 1870 y de ellos es responsable, en concepto de autor, el procesado Martín Calvo Esteban. Según el Ministerio Fiscal procede imponer la pena de cadena perpetua con los efectos que señala el artículo 29 del Código Penal vigente, accesorias correspondientes, pago de las costas procesales e indemnización a la familia de la víctima de diez mil pesetas.

La acusación privada, mantenida por el letrado don Luis Posada y el Procurador don Ecequiel Heras, coinciden en la petición de pena con el Ministerio Fiscal.

La defensa del procesado, encomendada al letrado don Félix Sánchez Malo y al Procurador don Rafael Sanz de Robles, solicita la absolución.

Dicha causa ha despertado gran expectación y de ella informaremos ampliamente a nuestros lectores.

Mercado de cereales

La persistencia del temporal de lluvias en nuestra provincia retrasa lastimosamente el término de las faenas de la recolección y origina perjuicios importantes a los labradores.

Todavía quedan en el campo fajos de mieses que no se han podido transportar a las eras. Las operaciones de trilla se realizan con mucha lentitud; únicamente los labradores que utilizan máquinas han podido librar la cosecha de los constantes aguaceros.

El trigo que ahora se impregna de humedad y seguidamente ha de almacenarse, adquiere defectos muy sensibles, que aparecen luego en la mouturación.

Los precios del trigo en los mercados provinciales no están todavía concretamente señalados, y se compra poco porque Cataluña y Valencia no pagan por nuestros granos el valor que indica la tasa de 46 pesetas los 100 kilos.

En los mercados castellanos el aspecto del negocio es de natural flojedad; la demanda muy escasa y la oferta abundante. Aquella se retrae en espera de precios que le sean más convenientes, ya que es general la creencia de que la producción de este año pasará de los 44 millones de quintales métricos, con lo que estará asegurado el abastecimiento nacional, y se mira el porvenir con tranquilidad.

Los compradores saben que siempre que lo deseen, podrán hacer sus adquisiciones, y además son varios los mercados en que se encuentran muy solicitados por los agricultores que necesitan vender para cubrir otras atenciones.

Por partidas se reciben ofertas de Extremadura a 45 pesetas los 100 kilos; de Cantalapedra, Nava del Rey y Fresno, a 47,50, y de Salamanca, a 46,50. Otras plazas cotizan la fanega: Medina del Campo, a 80 reales; Tejares, candel, a 80; rojo, a 78; Villafraña del Bierzo, a 86; Valderas, a 79,50; Mansilla de las Mulas, de 78 a 80; Villamañán, a 80; Torquemada, a 84; Castrogeriz, a 78; Cistierna, a 76; Paredes de Nava, a 76 y 77; Piedrahita, a 82; Baltanás, a 81. En Aranda de Duero se ofrece el trigo de Arévalo a 48,50 pesetas los 100 kilos; común, a 47; suicio, a 46. Fojos en general los mercados manchegos, los precios más corrientes son: trigo candel, 47,50 pesetas los 100 kilos; duro, de 46 a 48; corriente, de 45 a 49; jeja, de 45 a 46. Calatayud: trigo monte primera, a 55 pesetas los 100 kilos; hembrilla, a 50; huerta, a 48. En el mercado de Barcelona se ha efectuado un regular número de operaciones. Se cotiza con tendencia sostenida; candel, de 47 a 47,50 pesetas los 100 kilos; Aragón, de 46 a 46,50; Navarra, de 46 a 46,50; blanquillo, de 44 a 45,50; crucher, a 46,50; Lérida, a 46,50; precios en estación de origen. Cotizase en Tarragona: trigos monte catalán superiores a 56 y 60 pesetas los 100 kilos en fábrica; ídem fuerza, a 56 y 57; ídem media fuerza, a 54 y 55; castellanos, de 46 a 49; de la comarca, de 48 a 49. Cebadas.—Baltanás, a 32; Castrogeriz, a 40; Torquemada, a 46; Medina del Campo, a 42; Tejares, a 40; Villafraña de Bierzo, a 44; Valderas, a 36; Mansilla de las Mulas, a 46; Villamañán, a 42; Aranda de Duero, a 36; Cistierna, a 44; Paredes de Nava, a 38; Piedrahita, a 44. Sevilla, de 28 a 29 pesetas los 100 kilos; Valencia, nueva cosecha, a 33; Mancha, de 27 a 29; Barcelona, a 33 y 34. Avenas.—Aranda de Duero, a 26; Tejares, a 23; Valderas, a 31; Villamañán, a 30; Castrogeriz, de 28 a 33. Valencia, manchega, a 34 pesetas los 100 kilos; Barcelona, de 33 a 34.

IBARRA Y COMPAÑIA LINEA BRASIL - PLATA Salidas cada 21 días La magnífica nave-motor de 17.000 toneladas CABO SAN ANTONIO, saldrá de Barcelona el día 14 de Septiembre, para Santos, Montevideo y Buenos Aires. Admitiendo pasajes y mercancías. Se expiden pasajes de llamada para viajar de Buenos Aires a España. —Consignatarios en Barcelona: Hijos de Rómulo Bosch S. en G. Via Layetana, 7. Para informes en Soria, dirigirse a don Saturio Hernández, Aduana Vieja, 2; o a don Epifanio Rídruejo, Canalejas, 27.

NOTICIAS

AUDIENCIA PROVINCIAL.— Señalamientos.— La Sala de la Audiencia Provincial de Soria ha acordado la celebración de las siguientes causas:

Día 28 de Septiembre.— A las diez y media, causa seguida contra Silvano Méndez López por delito de hurto. El mismo día, a las once, causa seguida contra Lorenzo Pérez Latorre por delito de disparo y lesiones.

Día 29.— A las once, causa seguida contra Antonio García Navazo por delito de lesiones. El mismo día, a las doce, causa seguida contra Valentín Hernández Pérez, por delito de lesiones.

Día treinta.— A las once, causa seguida contra Joaquín Vigil Crespo por delito de atentado contra los medios de comunicación.

AUTOMOVILES DE ALBUJER... Coches de turismo y ómnibus. Velocidad a gusto del cliente. Precios económicos. Marqués del Vadillo, 4, 2.º derecha. Teléfono número 164.

Viajeros.— Han salido: Para Zaragoza, la culta profesora señorita Angelita García de la Puerta.

De Almaraz para Madrid, don Juan P. Herrero y familia. De Saldueño para Madrid, don Pedro de Pablo y don Pedro Arribas con sus respectivas familias.

De Sotillo para Madrid, don León Blasco y familia. Para Madrid, el general de Brigada don Baltasar Chinchilla, distinguida esposa doña Antonia Orantes e hija Rosario; doña Felisa Pérez, hijo José María y sobrina Conchita; doña Vicenta Ayllón de Herrero e hijos y las señoritas Adela Herrero y Ramona Ayllón; don Baltasar Egea y señora; doña Carmen Romero de Marín e hijos y doña Amelia Arnau.

Para Sevilla, la señora e hijos de don Joaquín Iglesias (hijo). Han llegado: De Madrid, don Dionisio Sanz Castillejo, competente funcionario de la Dirección General de Comunicaciones.

De Zaragoza para Castilruiz, don Emiliano Hernández. De Madrid, don Santiago Aparicio.

Un número para las próximas fiestas.— Habiéndose declarado desierto el concurso de bandas provinciales organizado por la Comisión de Festejos, en lugar de dicho número se celebrará el partido final de futbol en el campo de "La Verguilla" para otorgar la copa del Excmo. Ayuntamiento al equipo vencedor.

En sustitución del concurso de bandas, no podía organizar el Ayuntamiento carreras de bicicletas y pedestres, concediendo premios a los corredores?

Fiestas en Arcos de Jalón.— En el próximo número publicaremos una información sobre las fiestas celebradas en la importante villa de Arcos de Jalón.

Para los soldados de cuota.— Por orden circular de Guerra se concede un nuevo e improporrible plazo hasta el cuatro de octubre para que puedan efectuar el ingreso en Hacienda, de la cuota militar los reclutas del actual reemplazo y agregados, y hasta el día seis del mismo mes para solicitar la concesión de los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas.

Muerte de un obrero.— En el Hospital Provincial de Zaragoza falleció el obrero Juan López Jolsca, de veintiséis años de edad y nacionalidad portuguesa.

Habia ingresado en aquel benéfico establecimiento el cinco de Febrero último a consecuencia de haberle caído encima un árbol en el pueblo de Beratón, provincia de Soria, sufriendo la fractura de la columna vertebral.

Buen principio.— A los pocos días de haber terminado brillantemente la carrera de Farmacia la señorita Gloria de Mingo, hija de nuestro querido amigo y colaborador don Enrique, le fué ofrecida una plaza de auxiliar-ayudante en asignatura de Higiene Práctica que se explica, para alumnos de Medicina y Farmacia, en la Facultad Central de Madrid. La joven profesora Farmacéutica, tomó posesión de su primer cargo en la carrera el día 18 de los corrientes. Cordial enhorabuena y que siga progresando.

Una reyerta.— Participan de Fuentepinilla que en el pueblo de Fuentelárbol sostuvieron una reyerta Miguel Blanco, soltero, de treinta años de edad, llegado recientemente de la República Argentina y Martín López, quien exigió al primero una fotografía o que la rompiera seguidamente. Como Miguel se negara a dicha petición, Martín le amenazó con un palo y entonces Miguel le causó dos golpes en la cabeza, calificados de pronóstico reservado.

Asociación Femenina de Acción Social.— Comunica a todas sus asociadas que el día primero de Octubre, a las cuatro y media de la tarde, celebrará en su domicilio Aguirre 3, la primera junta anual reglamentaria para la que se les ruega la puntual asistencia.

También hace saber a cuantas obreras asociadas deseen asistir a las clases de cortes, labores, lectura, escritura, etc. que comenzarán el día diez en este Centro, pueden pasar, cualquier día laborable de 7 a 8 a matricularse para dichas clases.— (2).

La novena de San Saturio.— Hoy a las seis de la tarde dar principio en la Colegiata de San Pedro la novena en honor del glorioso anacoreta San Saturio, Patrón de Soria. Ocupará la sagrada cátedra el ilustre orador Doctor don José Juliá Sanfeliú, Magistral del templo de El Pilar, de Zaragoza.

Don Mateo Rioja.— Con doloroso sentimiento nos enteramos, a última hora, del fallecimiento de nuestro querido amigo y paisano el culto Catedrático de Valladolid don Mateo Rioja Rubio. A su apenada familia expresamos nuestro sentidísimo pésame.

Trenes especiales para la corrida de las fiestas.— La Compañía del Ferrocarril de Soria ha establecido un servicio de trenes especiales con billetes de ida y vuelta a precios reducidos para la corrida que se celebrará en esta capital el día tres de Octubre próximo, con motivo de las tradicionales fiestas.

El tren especial saldrá de Coscurita el día tres a las 12,30 para llegar a Soria a las 14,31. El regreso podrá efectuarse por el tren especial que saldrá de Soria dicho día tres a las 20 y por los trenes números 1 y 3 del día cuatro.

Compañía "ARAGON" seguros contra incendios, se informa de toda clase de seguros, dirigirse, CENTRO DE SEGUROS, Aduana Vieja, número 2, Soria.

Nuevos cursillos para Maestros. Es casi seguro que dentro de lo que resta de mes se anuncien otros cursillos para el ingreso en el Magisterio nacional. El número de plazas será el mismo, aproximadamente, de los pasados. Subsananado algunos detalles convenientes a mejorarlo, el procedimiento será como el anterior.

Nuevo Practicante.— En la Facultad de Medicina de Zaragoza, después de brillantes ejercicios, ha terminado la carrera de Practicante el estudioso joven soriano Bruno Pérez, hijo de nuestro buen amigo don Antonio Pérez Sevilla. Cordial enhorabuena.

Foot-ball.— Mañana, a las 3,30 de la tarde, se jugará el segundo partido de Campeonato entre el C. D. Numancia y C. D. Urbión. Los equipos se alinearán como sigue:

C. D. NUMANCIA: Mozas; Huerta; Felipe; Salas, Moreno, Blanco; Muñoz, Landelino, García, Antonio, Sanz. C. D. URBION: Plaza; De la Cruz, Cipriano, Trillo, Félix, Blas; Gallego, González, Vicente, Marina, Victoriano.

Para comodidad de los aficionados la Casa de Godofredo de Marco, de acuerdo con el Ayuntamiento, establecerá para este partido un servicio de autobuses al Campo, partiendo de la Administración de coches, Marqués del Vadillo, núm. 17, a 0,25 viaje ida y 0,25 pesetas de regreso.

El Campo de Deportes de la Verguilla presenta un bonito aspecto.

Fallecimientos.— En Madrid ha dejado de existir, el día veinte del actual, el respetable señor don Alfredo Calleja Bueno, padre político de nuestro buen amigo don Enrique Casas, que durante varios años trabajó en los talleres de EL AVISADOR NUMANTINO. Descansen en paz el finado y reciban sus desconsoladas hijas doña Cándida, doña María, doña Carmen y doña Jesusa y demás familia, la expresión de nuestra sincera condolección.

CINE IDEAL.— Mañana domingo presentará este elegante salón el sensacional reestreno de la grandiosa producción, hablada y cantada en español, "Las luces de Buenos Aires", la soberbia creación de Carlos Gardel, el genial intérprete y sentimental cantor del alma gaucha, cuyos tangos y estilos son de lo mejor que en el género se conoce.

El público que aplaudió esta producción con motivo de su estreno, estaba deseoso de presenciarla de nuevo, a lo que la Empresa no ha podido acceder hasta ahora por los muchos compromisos con que cuenta la película, que sigue dándose en todas partes con el mismo éxito que el primer día.

Para que todos puedan verla, mañana habrá sesión a las cinco y cuarto.

Hurtan patatas para alimentarse.— El Comandante del puesto de la Guardia Civil de Fuentepinilla participa que, en ocasión de encontrarse efectuando servicio de corrierías al llegar al pueblo de Valderodilla les fué denunciado por el vecino de Tajuco Manuel González Arribas, de cincuenta y cuatro años de edad, casado y de profesión comerciante, que de una finca de su propiedad, enclavada en el punto conocido por "Camino de Berlanga", término municipal de Valderodilla, le habían hurtado todas las patatas que tenía sembradas en dicha finca, en la noche del diecisiete del actual, sospechando que los autores del hurto pudieran ser los vecinos del referido pueblo Ciriaco Almazán Mateo, su esposa Asunción Lafuente y una hija de ambos llamada Emilia Almazán Frías.

La Benemerita realizó las diligencias del caso, resultando que los tres vecinos anteriormente citados manifestaron que, efectivamente, sobre las veinticuatro horas del expresado día habían penetrado los tres en la finca de referencia, arrancando las patatas y llevándose las a su casa para alimentarse.

La Guardia civil se incautó de 255 kilos de dicho producto y puso a los tres vecinos mencionados a disposición de las autoridades municipales.

Un verdadero héroe.— Comunican de Badajoz que en el pueblo de Santa María, ha contraído matrimonio, en séptimas nupcias, el sexagenario Tomás Hernández, empleado municipal.

La cencerrada fué formidable, destacándose el hecho de un grupo que apredó el domicilio conyugal, tratando de invadirlo. Al llegar las autoridades de la puerta de la casa había sido derribada, pero se logró impedir el atropello.

Undécimo aniversario EL SEÑOR Don Juan Carrascosa Barrero Falleció en Soria el día 25 de Septiembre de 1921 D. E. P. Su viuda, hijos y demás familia, suplican a sus amigos y conocidos una oración por su alma y la asistencia a alguna de las misas que por su eterno descanso se celebrarán el lunes 26 del corriente en la Iglesia de San Clemente, desde las siete y media a once y media de la mañana, por cuya caridad quedarán reconocidos. Soria 23 de Septiembre de 1932.

Quinto aniversario EL SEÑOR Don Aniceto Hinojar Leal Terciario Franciscano PRESIDENTE HONORARIO DEL COLEGIO PROVINCIAL DE MEDICOS, MEDICO DIRECTOR JUBILADO DEL HOSPITAL, DECANO HONORARIO DE LA BENEFICENCIA, EX-INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD, EX-SUBDELEGADO DE MEDICINA, EX-ALCALDE DE ESTA CIUDAD, EX-DIPUTADO PROVINCIAL, ACADEMICO C. DE LA REAL DE LA HISTORIA, PRESIDENTE DE LA COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS, ETC. Falleció en Soria 27 de Septiembre de 1927 Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S. D. E. P. Su Director espiritual, la V. O. T., la Excm. Diputación provincial, el Excmo. Ayuntamiento de Soria, el Colegio de Médicos, la Comisión Provincial de Monumentos, sus atribuladas hijas doña Benita y doña María; su hijo político don José Morales Orantes; nietos María Morales y Jesús Calvo; bisnietos Jesús y José Luis; hermana política, sobrinos, y demás parientes y testamentarios, Al participar tan sensible pérdida, suplican una oración por el alma del finado, por lo que les quedarán eternamente agradecidos. Soria y Septiembre 1932. Todas las misas que se celebren el día 28 del corriente, de siete a once y media, en la iglesia de Nuestra Señora de la Mayor, y de seis a ocho en la Capilla de los Padres Franciscanos, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Varios Ilmos. y Rvdmos. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

DESDE MADRID

Informaciones de última hora

Consejo de ministros.—Los trabajadores de la tierra.—Acuerdos de los socialistas bilbaínos.—Vasconia y Asturias en pró de los estatutos regionales.—Un robo pintoresco.—En Ronda, sale un fantasma.—Las deportaciones.—Asalto a un tren.—Azaña irá a Santaner.—Explosión de dos bombas.—Economías en la Argentina.—Noticias de última hora.

Madrid 24 (8 mañana).

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado ayer, con la presidencia del señor Alcalá Zamora, se acordó indultar de la pena de muerte a un legionario que había asesinado a un sargento. También se aprobó el reglamento orgánico del Instituto de Reforma Agraria, que fué ampliamente examinado por los ministros.

No se trató nada respecto a la reaparición de los periódicos suspendidos, que continuarán en la misma situación. Con motivo del viaje del jefe del Gobierno a Barcelona para hacer entrega del estatuto catalán, no se volverán a reunir los ministros en Consejo hasta el viernes de la próxima semana.

LOS TRABAJADORES DE LA TIERRA

Madrid.—Ayer se celebró la sesión de clausura de la asamblea de trabajadores de la tierra y fué elegida la delegación que ha de tomar parte en el Congreso de la Unión General de Trabajadores. Se presentaron varias proposiciones con carácter de urgentes. Una para que se discutiera la peculiar actuación de la Guardia Civil en los conflictos sociales, que combatió el señor Cordero y se acordó que no se discutiera; otra pidiendo que se guardara un minuto de silencio en memoria de Pablo Iglesias, la cual fué tomada en consideración; otra solicitando que el Congreso se ocupe de la situación de los detenidos por los sucesos de Castilblanco y pidiendo la libertad de dichos detenidos, así como la de todos los obreros presos por delitos sociales, que fué aprobada.

Hablaron, por la juventud madrileña, el señor Rojo, por la federación el señor Martínez Gil y el señor Cordero. El representante de la federación internacional de trabajadores de la tierra, señor Smit, pronunció un discurso en alemán y terminó el acto con vivas a la federación, a la U. G. T. y a la Internacional.

CONSTRUCCION DE BARCOS

Madrid.—E l Subsecretario de Marina ha facilitado una extensa nota acerca de la construcción de nuevos buques de la Trasmisiderreana. Se construirán dos barcos para la línea de Fernando Po en los talleres de la Euskalduna y de la Constructora Naval, de Bilbao, dando a estos trabajos la mayor actividad posible. También se dará principio a los estudios para construir dos barcos destinados a la línea de Canarias en los astilleros de Valencia.

HUELGA EN ASTURIAS

Oviedo.—La sociedad de oficios varios "La Defensa" ha repartido unas octavillas comunicando el acuerdo de aplazar la huelga general de cuarenta y ocho horas que había de declararse en Pravia a excepción de la que sostienen los obreros del trozo tercero del ferrocarril de El Ferrol a Gijón. Obedece este acuerdo a dar lugar a que intervenga el Jurado mixto, por si éste pudiera resolver el conflicto.

Algunas asociaciones obreras han acordado declarar la huelga de veinticuatro horas por solidaridad con los trabajadores de la empresa industrial asturiana, que se hallan en par forzosos por haber cesado dicha empresa en el trabajo, cerrando las puertas.

LOS SOCIALISTAS DE VIZCAYA

Bilbao.—La agrupación socialista de Bilbao aprobó anoche por unanimidad la proposición de que en las próximas elecciones luchen los socialistas coaligados con los

republicanos, excepto en casos especiales. También se acordó que no se conceda el ingreso en el partido socialista a los individuos que desempeñen cargos públicos durante la dictadura y que pertenecieran al somatén y a la U. P., hasta que hayan transcurrido tres años. Igualmente se aprobó otra proposición pidiendo sean destituidos los funcionarios del Estado, de la Provincia y del Municipio que no hayan sido nombrados por oposición o concurso; que se disuelva la Guardia Civil y que se depuren responsabilidades por los sucesos de Arnedo.

MARINOS ITALIANOS

Almería.—Procedentes de Valencia han llegado a este puerto los buques italianos "Cristóforo" y "Vespucio", que sirven de escuela a los alumnos de la Marina italiana.

ROBO PINTORESCO

Granada.—Comunican de Sabadilla que en el domicilio de Francisco Prado Rodríguez penetraron unos ladrones y se llevaron cinco mil docientos pesetas, que la mujer de Prado guardaba en el interior de una almohada. Lo curioso del caso es que nadie conocía que la señora tuviese dicha cantidad. Repetidas veces había indicado que cuando muriera colocara la almohada en el ataúd, sin duda con el propósito de llevarse el dinero al otro mundo. Se supone que al entrar los ladrones en el domicilio con propósito de robar, casualmente hallaron el dinero que con tanto cuidado se guardaba.

TODAVIA HAY FANTASMAS

Málaga.—Comunican de Ronda que en terreno destinado a viñas, a dos kilómetros de la población, había hecho presencia un fantasma que tenía atemorizada a la gente. Las autoridades y la Guardia Civil trataron de detener al fantasma sin conseguirlo. Hace pocos días se averiguó que el fantasma era un hombre de unos 30 años, con la ropa destrozada, y que se dedicaba a cometer pequeñas ratérias. Recientemente quitó a un niño dos veces la merienda que llevaba a su padre que se encontraba trabajando. A pesar de que la Guardia Civil realiza activas pesquisas no ha podido ser detenido el individuo en cuestión.

EL ESTATUTO VASCO

Bilbao.—Se reunió ayer la comisión gestora de la Diputación de Vizcaya y acordó dirigir una convocatoria a las demás diputaciones vascas para celebrar una reunión en la que se ha de tratar de la redacción del estatuto regional.

APERTURA DE LOS CENTROS CLAUSURADOS

Sevilla.—El gobernador civil ha autorizado la apertura del Circulo Mercantil y del Aero-Club, que fueron clausurados el once de Agosto, y no la del Circulo del Prado de San Sebastián. Por el Presidente de la Audiencia se ha ordenado a un Registrador de la Propiedad que proceda a incautarse, en nombre del Estado, de los bienes que la Compañía de Jesús poseía en la calle de La Palma.

LAS DEPORTACIONES POR EL COMLOT MONARQUICO

Madrid.—El ministro de la Gobernación dijo esta mañana a los periodistas que no podía acompañar al jefe del Gobierno en su via-

je a Barcelona por tener que estudiar detenidamente los expedientes instruidos por el complot monárquico. Agregó que posiblemente decretaría la libertad de los individuos sobre los que no recaía responsabilidades en el movimiento sedicioso. Confirmando que en el Consejo de ministros nada se había resuelto para poner término a la suspensión de algunos periódicos de Madrid.

INVITACION DE LA CASA DE CATALUÑA

Madrid.—La Casa de Cataluña dirige una alocución a todos los catalanes residentes en Madrid y a los madrileños simpatizantes con los catalanes, para que esta noche acudan a despedir al señor Azaña, a los ministros y a la comisión parlamentaria que, en tren especial, a las nueve cuarenta saldrán para Barcelona para entregar el estatuto catalán recientemente promulgado.

ASALTO A UN TREN

Cádiz.—Los guardias de Seguridad que prestan servicio en la estación del ferrocarril observaron que al salir el tren de mensajerías 851, el convoy hacia paradas muy extrañas que infundían alarmas. Acudieron rápidamente y comprobaron que el tren había sido asaltado por cuatro individuos con propósito de robar a los viajeros. Al ser descubiertos los atracadores intentaron la fuga y solo pudo detenerse a un individuo de veintinueve años, alemán, sin domicilio conocido. Los otros tres asaltantes también son alemanes y todos ellos habían salido ayer de la cárcel.

ACTO POLITICO EN SANTANDER

Santander.—El próximo jueves por la noche llegará a esta ciudad el señor Azaña, acompañado de algunos amigos políticos. Seguidamente se celebrará una fiesta en su honor en el Gran Cine. Al día siguiente pronunciará su anunciado discurso político a las once de la mañana en el Teatro Pereda y al medio día se le obsequiará con un banquete en el Gran Casino. Regresará a Madrid en el correo de la noche.

EXPLOSION DE DOS BOMBAS

Coruña.—A las ocho en los astilleros estallaron dos bombas en las obras de construcción del barrio de Santa Lucía, que causaron bastantes desperfectos, pero no desgracias personales.

EL ESTATUTO DE ASTURIAS

Gijón.—La juventud republicana del partido federal ha dirigido un llamamiento a los partidos regionalistas republicanos y autonomistas para celebrar un Congreso pro-estatuto de Asturias.

HALLAZGO DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

Alcántara.—La guardia civil de Denia ha practicado registros en los domicilios de los vecinos apellidados Ortiz y Barreiro, encontrando en ellos cuatro cartuchos de dinamita, una pistola y varias navajas. Los expresados individuos y las armas se han puesto a disposición del juzgado.

ECONOMIAS EN LA ARGENTINA

Buenos Aires.—En la sesión que ayer celebró el Congreso argentino el Gobierno ha dado cuenta de las economías hechas en los sueldos de los funcionarios que ascienden a cincuenta millones de pesos, y ha disminuido el número de empleados en 3.757 que han quedado cesantes.

APRENDIZ DE HERRERO, joven y con dos años de práctica se ofrece para prestar sus servicios. Dirigirse a Eusebio Manrique, en La Rella.

AL CERRAR

Madrid 24 (3 tarde).

REGRESO DEL MINISTRO DE TRABAJO

Madrid.—Esta mañana regresó de Asturias el señor Largo Caballero y seguidamente pasó a trabajar en su ministerio.

BAJA EN LA GUARDIA CIVIL

Madrid.—La "Gaceta" publica una disposición dando de baja en la Guardia Civil al capitán don Inocencio Martín, que abandonó el servicio sin causa justificada. —Se ha dispuesto que el personal de la Secretaría de la Comandancia General y de los jefes de la Guardia Civil se nombren por el Ministerio de la Gobernación a propuesta del Inspector general.

SERVICIOS DIPLOMATICOS

Madrid.—El ministro de Estado ha declarado que realiza trabajos para reorganizar los servicios diplomáticos de acuerdo con la ley que últimamente votaron las Cortes, a fin de que estos servicios se ajusten a las necesidades del nuevo régimen y de los nuevos tiempos. Los casos de hostilidad agredida contra la República son poco frecuentes; para eso se votó la ley de Agosto que autoriza la separación definitiva del servicio de los funcionarios que de ello sean merecedores, así como la jubilación, que no debe significar sospecha de falta de lealtad y de honorabilidad. Por ahora solo se procederá a la renovación del personal de algunas Legaciones y también se trata de organizar los servicios para que rindan la mayor eficacia en el extranjero. Ha cesado en el cargo de Jefe de la Sección de asuntos generales don José Rojas, sustituyéndole el señor Alvarez.

JUBILO EN BILBAO

Bilbao.—Se ha recibido un telegrama de D. Indalecio Prieto manifestando que ha sido adjudicada a Bilbao la construcción de dos buques y que en breve se procederá a construirlos. Esta noticia ha causado gran júbilo en la población y en los pueblos de la ribera. Preparativos en Santander.—En esta población se llevan a cabo grandes preparativos para recibir al jefe del Gobierno, señor Azaña, que será objeto de entusiastas manifestaciones de adhesión.

EL AYUNO DE GANDHI

Londres.—Recibense informes de la India diciendo que Gandhi continúa en el voluntario ayuno. Sus fuerzas van debilitándose y aparecen señales de vértigos. Continúa con los ojos abiertos. Los jefes indios le han visitado en la cárcel para consultarle respecto a la fórmula que propone el gobierno inglés a fin de que cese el cautiverio. Las impresiones de última hora son muy favorables.

LA REVOLUCION EN EL BRASIL

Río Janeiro.—Tropas gubernamentales han logrado hacer prisionero al jefe rebelde don Arturo Bernardes y a otros dos jefes de la insurrección.

VICENTE ALVAREZ

Tratante en ganado de cerda Tejera, núm. 8.—Soria. Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Véndese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos en adelante.

O V E J A S.—Se desea vender ochenta, de varias edades. Dirigirse a Mariano García Manrique, Gabrejas del Pinar.

MACHO CABRIO, andoso, se desea vender. Para tratar dirigirse a Eugenio García en Soria.

CRÍADOS.—Se desea un padre con uno o dos hijos, de 12 a 14 años, para cuidar cerdos en un ceradero. Para tratar con Manuel la Banda Soria.

MONTE.—Se vende un monte para sacar de 6.000 a 7.000 arrobas de carbón, en bruto o por arboleo, según se convenga con el dueño. Dirigirse a Angel León en Valdehuga del Cerro.

GUARDA para la guardería del ganado mayor del pueblo de Los Llamamos, se necesita, con el haber que el agraciado convenga con el vecindario. Las solicitudes se dirigirán al señor Alcalde. Los Llamamos, 22 Septiembre 1932. El Alcalde, Froilán García.

BECERRA.—Se halla recogida en esta alcañal, una res vacuna, hembra, de unos cinco meses de edad, a disposición de su dueño. Aldeanueva, 22 Septiembre 1932. El Alcalde, P. O. Martín Alfaro.

OVEJAS.—Se venden 40 andoscas y 12 trasandoscas, en superiores condiciones. Para tratar dirigirse a su dueño Damián Vázquez, Jodra en Matamala de Almazán (Soria).

TERNERA.—Vendo ternera, de quince días buena clase, dare barata. Octaviano Alejandro Deza.

GANADERO.—Desde el día 29 del actual se halla vacante la plaza de guarda de la ganadería mayor de este pueblo con el sueldo anual que el agraciado convenga con el vecindario. Las solicitudes al señor Alcalde hasta el día 29 del mismo. Escobosa de Almazán, 22 de Septiembre de 1932. El Alcalde, Toribio Chamorro.

PERRO cazador, rojo oscuro, de nueve meses; atiende por "Toni"; se extravió en Soria el día 17 del actual. Quien lo haya recogido o sepa su paradero, puede dirigirse al dueño de la pensión del Centro, de esta capital, o al señor Secretario de Natria de Llana, quienes gratificarán.

MADERA de chopo albar para obra, al pie de la carretera, se vende en dicho pueblo. Informes Prudencio Górate en Cacho.

SIRVIENTA.—Se necesita una sirvienta, de 40 años en adelante. Para tratar con Gregorio de Miguel en Coscurita.

VAQUERO.—Se necesita un vaquero para la ganadería mayor de este pueblo, con el sueldo que el agraciado convenga con el vecindario. Las solicitudes se dirigirán al señor alcalde. Veilla de la Sierra, 21 de Septiembre de 1932.

GANADERO.—Se halla vacante, desde el día 29 del corriente, la guardería del ganado mayor del pueblo de la fecha, con la dotación que el agraciado convenga con el vecindario. Miranda de Duero, 20 de Septiembre de 1932. El Alcalde, Baltasar Carramón.

SIRVIENTA que sepa de cocina, para ir a Valencia, precisa Manuel Marina, en Cabrejas del Pinar.

OVEJAS.—Se venden 40 ovejas andoscas y trasandoscas y 20 borregos, todas de buena clase y en impecables condiciones. Dirigirse a don Sixto Barranco, en Los Llamamos.

COLMENAS; se desean vender 25, en buenas condiciones. Dirigirse a Mariano Arroyo en Abejar.

CACHORRO, raza "Pointer", se halla recogido. Se devolverá a quien acredite ser su dueño. Informes en esta Administración.

HERRERO.—Se anuncia para su provisión la plaza de herrero de este pueblo, desde primer de octubre próximo, con el haber que el agraciado convenga con el vecindario. Las solicitudes al señor Alcalde, por término de diez días, contados desde su inserción en el AVISADOR. Matamala de Almazán, 19 de Septiembre de 1932. El Alcalde, Ramón Lacal.

CABRAS.—Se venden 70 cabras de todo. Dirigirse a Julián Mateo en Quintana Redonda.

VAQUERO.—Desde el día 29 del actual se halla vacante la guardería del ganado vacuno y mular de este pueblo, con el haber anual que el agraciado convenga con los vecinos ganaderos. Las solicitudes a esta alcañal en el plazo de ocho días, pasados los cuales se procederá. Matamala de Almazán, 19 de Septiembre de 1932. El Alcalde, Jacinto Rodríguez.

AMA DE CRIA se ofrece, para criar en su casa a Gregorio Marrodán, Fuentes de Magaña.

CHICO, de diecisiete años en adelante, se necesita, para el oficio de Acetitero. Dirigirse a Paulino Gómez en Fresno de Caracena.

FERIA DE GANADOS. Durante los días 24 al 27 de Septiembre actual se celebrará en la villa de Berlanga de Duero (Soria) la acreditada feria de ganados titulada de Nuestra Señora de las Flores, y teniendo en cuenta la situación de que dispone, espaciosos hospedajes y buenos abrevaderos para los ganados, son crecidas las ganancias favorables para que en el presente año, se espera haya gran concurrencia a la feria. Berlanga de Duero, 15 de Septiembre de 1932.—El Alcalde, Julio Fernández.

AGRICULTORES. Abonad vuestras tierras con superfosfato de cal 18/20, garantizado, de la Industria Química de Zaragoza. Dirigirse a Urbano Valera. Estación del Ferrocarril Soria.

JESUS GOMEZ CRESPO

Canalejas, 15.—SORIA

Tiene almacén de tocino, jamones, manteca y embutidos. Venta al por mayor y menor. También se vende toda clase de piensos

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

Corte parisién Sistema Marti. Ante la imposibilidad de dar a conocer por medio de este anuncio los métodos y ventajas de su enseñanza, ya que resultaría demasiado extenso, invito a cuantos les interese pasar por nuestra Academia y les facilitaremos interesantes folletos gratuitos. Dirigirse a Victor García, Calle de los Hornillos, núm. 4. Morón de Almazán.

MACHO CABRIO, andoso, se desea vender. Para tratar dirigirse a Eugenio García en Soria.

CRÍADOS.—Se desea un padre con uno o dos hijos, de 12 a 14 años, para cuidar cerdos en un ceradero. Para tratar con Manuel la Banda Soria.

MONTE.—Se vende un monte para sacar de 6.000 a 7.000 arrobas de carbón, en bruto o por arboleo, según se convenga con el dueño. Dirigirse a Angel León en Valdehuga del Cerro.

GUARDA para la guardería del ganado mayor del pueblo de Los Llamamos, se necesita, con el haber que el agraciado convenga con el vecindario. Las solicitudes se dirigirán al señor Alcalde. Los Llamamos, 22 Septiembre 1932. El Alcalde, Froilán García.

BECERRA.—Se halla recogida en esta alcañal, una res vacuna, hembra, de unos cinco meses de edad, a disposición de su dueño. Aldeanueva, 22 Septiembre 1932. El Alcalde, P. O. Martín Alfaro.

OVEJAS.—Se venden 40 andoscas y 12 trasandoscas, en superiores condiciones. Para tratar dirigirse a su dueño Damián Vázquez, Jodra en Matamala de Almazán (Soria).

TERNERA.—Vendo ternera, de quince días buena clase, dare barata. Octaviano Alejandro Deza.

GANADERO.—Desde el día 29 del actual se halla vacante la plaza de guarda de la ganadería mayor de este pueblo con el sueldo anual que el agraciado convenga con el vecindario. Las solicitudes al señor Alcalde hasta el día 29 del mismo. Escobosa de Almazán, 22 de Septiembre de 1932. El Alcalde, Toribio Chamorro.

PERRO cazador, rojo oscuro, de nueve meses; atiende por "Toni"; se extravió en Soria el día 17 del actual. Quien lo haya recogido o sepa su paradero, puede dirigirse al dueño de la pensión del Centro, de esta capital, o al señor Secretario de Natria de Llana, quienes gratificarán.

MADERA de chopo albar para obra, al pie de la carretera, se vende en dicho pueblo. Informes Prudencio Górate en Cacho.

SIRVIENTA.—Se necesita una sirvienta, de 40 años en adelante. Para tratar con Gregorio de Miguel en Coscurita.

VAQUERO.—Se necesita un vaquero para la ganadería mayor de este pueblo, con el sueldo que el agraciado convenga con el vecindario. Las solicitudes se dirigirán al señor alcalde. Veilla de la Sierra, 21 de Septiembre de 1932.

GANADERO.—Se halla vacante, desde el día 29 del corriente, la guardería del ganado mayor del pueblo de la fecha, con la dotación que el agraciado convenga con el vecindario. Miranda de Duero, 20 de Septiembre de 1932. El Alcalde, Baltasar Carramón.

SIRVIENTA que sepa de cocina, para ir a Valencia, precisa Manuel Marina, en Cabrejas del Pinar.

OVEJAS.—Se venden 40 ovejas andoscas y trasandoscas y 20 borregos, todas de buena clase y en impecables condiciones. Dirigirse a don Sixto Barranco, en Los Llamamos.

COLMENAS; se desean vender 25, en buenas condiciones. Dirigirse a Mariano Arroyo en Abejar.

CACHORRO, raza "Pointer", se halla recogido. Se devolverá a quien acredite ser su dueño. Informes en esta Administración.

HERRERO.—Se anuncia para su provisión la plaza de herrero de este pueblo, desde primer de octubre próximo, con el haber que el agraciado convenga con el vecindario. Las solicitudes al señor Alcalde, por término de diez días, contados desde su inserción en el AVISADOR. Matamala de Almazán, 19 de Septiembre de 1932. El Alcalde, Ramón Lacal.

CABRAS.—Se venden 70 cabras de todo. Dirigirse a Julián Mateo en Quintana Redonda.

VAQUERO.—Desde el día 29 del actual se halla vacante la guardería del ganado vacuno y mular de este pueblo, con el haber anual que el agraciado convenga con los vecinos ganaderos. Las solicitudes a esta alcañal en el plazo de ocho días, pasados los cuales se procederá. Matamala de Almazán, 19 de Septiembre de 1932. El Alcalde, Jacinto Rodríguez.

AMA DE CRIA se ofrece, para criar en su casa a Gregorio Marrodán, Fuentes de Magaña.

CHICO, de diecisiete años en adelante, se necesita, para el oficio de Acetitero. Dirigirse a Paulino Gómez en Fresno de Caracena.

FERIA DE GANADOS. Durante los días 24 al 27 de Septiembre actual se celebrará en la villa de Berlanga de Duero (Soria) la acreditada feria de ganados titulada de Nuestra Señora de las Flores, y teniendo en cuenta la situación de que dispone, espaciosos hospedajes y buenos abrevaderos para los ganados, son crecidas las ganancias favorables para que en el presente año, se espera haya gran concurrencia a la feria. Berlanga de Duero, 15 de Septiembre de 1932.—El Alcalde, Julio Fernández.

AGRICULTORES. Abonad vuestras tierras con superfosfato de cal 18/20, garantizado, de la Industria Química de Zaragoza. Dirigirse a Urbano Valera. Estación del Ferrocarril Soria.

TRIGO SELECCIONADO se vende en la granja de "El Párral", Golmayo (Soria).

SIRVIENTA.—Se necesita en el día. Para tratar, en casa del señor Maestro de Burago.

FARMACEUTICO.—Se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular e iguales del partido de Remos, y por hallarse servidos interinamente se anuncia al público por espacio de 30 días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio, pidiendo los aspirantes solicitarla en el plazo indicado ante esta Alcaldía.

Se advierte que la titular tiene 1.000 pesetas de dotación y las iguales 5.000 pesetas, teniendo un censo de población de 1.500 habitantes y nueve familias en las listas de beneficencia.

Se proveyerá por concurso. Remos 22 de Septiembre de 1932.—El Alcalde, Enrique Espuelas.

DULERO. Se necesita desde el primero de Octubre próximo en el pueblo de la fecha, con el sueldo que el agraciado convenga con el vecindario. Además gozará de casa libre, sueldo de leña como vecino y exento de todas las cargas municipales. Las solicitudes al que suscribe, hasta el 29 de presente. Nompares 22 de Septiembre de 1932.—El Alcalde, Miguel de Miguel.

Guía Artística de Soria y su provincia

tas, en la Librería de E. Las Heras. De venta, al precio de cinco pesetas.

COMPRA - VENTA DE CEREALES

ABONOS 18/20 DE LA CASA CROS, AMONIACO Y POTASA. PRECIOS ECONOMICOS

SIMON ALMARZA, EN ALMAZAN

Desarrollo y engorde en 10-15 ganado joven, especial en terneras, cerdos y gallinas, que ponen doble, el preparado castellano del "Farmacéutico Laza" Encomendado Castellano, Farmacias y Droguerías.

Atmorrpanas, Úlcera varicela CURACION CIENTIFICA SIN OPERACION

Dr. Jaime Ledesma Navarro, especialista del Hospital de la Cruz Roja en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Consulta, de once a una. Alfonso primero, núm. 16 pral ZARAGOZA

ALMACEN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION FABRICA DE CAL

Existencia permanente de clase inmejorable para bloques y mortero, todo a precios económicos. Se sirve a domicilio. JOSE DOMINGUEZ

Pérez de la Mata, núm. 79.—Soria

Hotel Imperial RESTAURANT

Montera, 22 MADRID (Se recomienda este hotel)

BRONCIA CREMA PARA BRONCEAR LA PIEL

CAJA BOTE 0'40 1'25 DE VENTA EN DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

CAMION.—Vendo, barato, camión N.A.G. seminuevo, tres toneladas. Eugenio Martínez Evaras. Sigüenza.

CASA.—Se vende o alquila en Soria, sitio céntrico, con todas las comodidades, propio para alcañal de piensos. Para tratar con Antonio Millán, Maestro de Obras, Calle Real, número 3. Soria.

BANOS DE LA VIRGEN JARABA

Grandes reformas; tarifas económicas. Insustituibles en enfermedades del riñón, cólicos epáticos y episcápicos en el reumatismo. Automóviles de la casa; estación Alhama. Dirigirse al propietario, Leoncio Adradas.

BANOS DE ARNEDILLO FONDA - CAFE

Luis Marrodán Lázaro La más próxima del Balneario. Esmerado trato; precios económicos.

GUARDA.—Desde el día primero de octubre próximo se halla vacante la plaza de guarda de Campos del término de este pueblo, con el sueldo que se convenga con el interesado. Se admiten solicitudes en esta Alcaldía hasta el 30 del actual. Candilichera, 15 de Octubre de 1932. El Alcalde, Daniel Moreno.

DULERO.—Desde el día primero de octubre próximo se halla vacante la plaza de guarda del ganado mayor de este pueblo, con el sueldo que se convenga con el interesado. Se admiten solicitudes en esta Alcaldía hasta el 30 del actual. Candilichera, 15 de Septiembre de 1932.—El Alcalde, Daniel de Marco.

DOCTOR GAYA TOVAR TRASTORNOS DEL EMBARAZO PARTOS DISTOCICOS ENFERMEDADES DE LA MUJER

Marqués del Vadillo, 8. 1.º Soria

FABRICA DE AGUARDIENTES ANISADOS

superiores de orujo y de vino. Vinos de Aragón, de la Mancha y del país. Especialidad en ANIS RECUERDA

Antonio Martín Berrueto, hijo y sucesor de Bonifacio M. Ayuso RECUERDA. — (Soria)

Soria.—Imp. de E. Las Heras

Daniel de San Pio GARGANTA-NARIZ-ODOS

Cinco de Marzo, 2 Telf. 2.844 ZARAGOZA

FERIA DE GANADOS

Durante los días 24 al 27 de Septiembre actual se celebrará en la villa de Berlanga de Duero (Soria) la acreditada feria de ganados titulada de Nuestra Señora de las Flores, y teniendo en cuenta la situación de que dispone, espaciosos hospedajes y buenos abrevaderos para los ganados, son crecidas las ganancias favorables para que en el presente año, se espera haya gran concurrencia a la feria. Berlanga de Duero, 15 de Septiembre de 1932.—El Alcalde, Julio Fernández.

AGRICULTORES

Abonad vuestras tierras con superfosfato de cal 18/20, garantizado, de la Industria Química de Zaragoza. Dirigirse a Urbano Valera. Estación del Ferrocarril Soria.

E. SANZ VILLA OCULISTA

Canalejas 84,

Texto integro de la Reforma Agraria aprobada por las Cortes

para la corrección de torrentes, fijación de dunas, mantener la estabilidad del suelo, saneamiento de terrenos y demás trabajos de salubridad o utilidad pública.

2.º Los montes del Estado, estén o no comprendidos en el catálogo de los montes de utilidad pública.

3.º Los baldíos y eriales que no sean susceptibles de un cultivo agrícola permanente en un 50 por 100 de su extensión superficial.

4.º Los montes de municipios, corporaciones y establecimientos públicos, cuando su repoblación inmediata se juzgue necesaria, según informe técnico y la expropiación sólo podrá tener efecto si la repoblación no se comienza por las entidades propietarias en un plazo de cinco años.

5.º Los terrenos no susceptibles de cultivo agrícola permanente ofrecidos por sus dueños, cuando su repoblación sea remuneradora.

6.º Los montes herbáceos, leñosos y maderables de propiedad particular, en los que el aprovechamiento de sus productos esté sometido a mal tratamiento, según informe técnico y reglamentario.

Base 8.ª

En las expropiaciones se procederá con arreglo a las siguientes normas.

a) Cuando se trate de bienes de señorío jurisdiccional o de los comprendidos en la base quinta pertenecientes a la extinguida grandeza de España únicamente se indemnizará a quien corresponda el importe de las mejoras útiles no amortizadas.

Las personas naturales que por expropiarse bienes de señorío, sin indemnización, quedaren desprovistas de medios de subsistencia, tendrán derecho a reclamar del Instituto de Reforma Agraria una pensión alimenticia, que les será concedida siempre que demuestren la carencia absoluta de toda clase de bienes.

En las expropiaciones de bienes de la extinguida grandeza, el Consejo de ministros, a propuesta del Instituto de Reforma Agraria, podrá acordar las excepciones que estime oportunas, como reconocimiento de los servicios eminentes prestados a la nación.

b) Las demás propiedades se capitalizarán con el líquido imponible que tengan asignado en el Catastro o en el amillaramiento.

c) Los tipos de capitalización serán:

- El 5 por 100 cuando la renta sea inferior a 15.000 pesetas.
- El 6 por 100 en la cantidad que exceda de 15.000 pesetas, hasta pesetas 30.000.
- El 7 por 100, en el exceso de pesetas 30.000, hasta 43.000.
- El 8 por 100, en el exceso de pesetas 43.000, hasta 56.000.
- El 9 por 100, en el exceso de pesetas 56.000, hasta 69.000.
- El 10 por 100, en el exceso de pesetas 69.000, hasta 82.000.
- El 11 por 100, en el exceso de pesetas 82.000, hasta 95.000.
- El 12 por 100, en el exceso de pesetas 95.000, hasta 108.000.
- El 13 por 100, en el exceso de pesetas 108.000, hasta 121.000.
- El 14 por 100, en el exceso de pesetas 121.000, hasta 134.000.
- El 15 por 100, en el exceso de pesetas 134.000, hasta 147.000.
- El 16 por 100, en el exceso de pesetas 147.000, hasta 160.000.
- El 17 por 100, en el exceso de pesetas 160.000, hasta 173.000.
- El 18 por 100, en el exceso de pesetas 173.000, hasta 186.000.
- El 19 por 100, en el exceso de pesetas 186.000, hasta 199.000.
- El 20 por 100, en el exceso de pesetas 199.000, pesetas adelante.

Las mejoras que al amparo de la legislación vigente no hayan sido catastradas aún, serán objeto de adecuada indemnización, así como también se abonarán al propietario las cantidades satisfechas al Estado en virtud de la aplicación de la ley de 13 de abril de 1932.

e) El importe de las expropiaciones se hará efectivo, parte en numerario y el resto en inscripciones de una Deuda especial amortizable en cincuenta años, que rentará el 5 por 100 de su valor nominal.

La indemnización en numerario se sujetará a las siguientes escalas:

- Las fincas cuya renta no sea superior a 15.000 pesetas, el 20 por 100.
- Aquellas cuya renta pase de 15.000 pesetas y no exceda de 30.000, el 15 por 100.
- Idem id. id. de 30.000 y no exceda de 43.000, el 14 por 100.
- Idem id. id. de 43.000 y no exceda de 56.000, el 13 por 100.
- Idem id. id. de 56.000 y no exceda de 69.000, el 12 por 100.
- Idem id. id. de 69.000 y no exceda de 82.000, el 11 por 100.
- Idem id. id. de 82.000 y no exceda de 95.000, el 10 por 100.
- Idem id. id. de 95.000 y no exceda de 108.000, el 9 por 100.
- Idem id. id. de 108.000 y no exceda de 121.000, el 8 por 100.
- Idem id. id. de 121.000 y no exceda de 134.000, el 7 por 100.
- Idem id. id. de 134.000 y no exceda de 147.000, el 6 por 100.
- Idem id. id. de 147.000 y no exceda de 160.000, el 5 por 100.
- Idem id. id. de 160.000 y no exceda de 173.000, el 4 por 100.
- Idem id. id. de 173.000 y no exceda de 186.000, el 3 por 100.
- Idem id. id. de 186.000 y no exceda de 199.000, el 2 por 100.
- Idem id. id. de 199.000, el 1 por 100.

El tenedor de las inscripciones no podrá disponer libremente más que de un 10 por 100 de su total valor en cada año de los transcurridos, a partir del en que se efectuó la expropiación del fundo a que corresponden dichos títulos de Deuda agraria, siendo el resto intransferible por actos inter vivos o inembargables.

No obstante lo dispuesto en los apartados anteriores, el valor asignado a las fincas en el título de su adquisición, con arreglo al cual haya sido liquidado el impuesto de Derechos reales servirá de base para el abono de la expropiación.

Los interesados tendrán derecho a recurso ante el Instituto de Reforma Agraria para impugnar la valoración de los bienes que se les expropian, que será resuelto con arreglo a las normas establecidas en esta base, sin ulterior apelación.

f) Si la finca objeto de la expropiación se hallare gravada en alguna forma, se deducirá de su importe, hasta donde permita el valor que se le haya asignado, el importe de la carga, que será satisfecho en metálico, por el Estado, a quien corresponda. Cuando el valor de la carga supere al señalado a la finca o el gravamen afectare a fincas de origen señorial o bienes comunales y el acreedor lo fuere de las entidades oficiales enumeradas en la base 1.ª, la diferencia hasta el total reembolso de la carga será asimismo abonada en metálico por el Estado. A este efecto, si en el presupuesto vigente no existiere crédito suficiente, el ministro de Hacienda consignará en el presupuesto inmediato la cantidad necesaria para cubrir el importe de la cancelación en la fecha en que se verifique el reembolso.

En el caso de ocupaciones temporales a que se refiere la base novena de esta ley, si existieren gravámenes hipotecarios a favor de las entidades oficiales mencionadas en la base 1.ª, el Estado abonará los intereses y demás cargas de los mismos estipuladas en los respectivos contratos, deduciendo su importe, en cuanto sea posible, de la renta reconocida al propietario. Si lo pagado por el Estado excediere de la renta, quedará aquel subrogado en los derechos del acreedor por el importe del exceso.

g) El Estado, una vez expropiada la tierra, se subrogará en los derechos dominicales y encargará al Instituto de Reforma Agraria

que, tomando por base las rentas catastrales, fije las que han de satisfacer los campesinos asentados.

Base 9.ª

Los bienes señalados en la base 5.ª y no comprendidos en las excepciones de la base 6.ª, una vez incluidos en el inventario podrán ser objeto de ocupación temporal para anticipar los asentamientos en tanto su expropiación se lleve a cabo. Durante esta situación los propietarios percibirán una renta satisfecha por el Estado, que será inferior al 4 por 100 del valor fijado a las fincas por el Instituto de Reforma Agraria.

Este determinará la forma y cuantía en que ha de resarcirse aquél del desembolso representado por la obligación contraída.

La ocupación temporal a que se refiere esta base caducará a los nueve años, si no se hubiere efectuado antes la expropiación.

Base 10.ª

Bajo la jurisdicción del Instituto se organizarán las juntas provinciales agrarias, que estarán integradas por un presidente, nombrado directamente por dicho Instituto, y por representantes de los obreros campesinos y de los propietarios en igual número, que

(Continuará)

BALLESTEROS
SASTRE
EX - CORTADOR DE LA CASA MIRANDA
Últimas novedades en géneros del país y extranjeros
Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año
Dirección: - PLATERIAS, 36 - VALLADOLID

E. BRIEVA
Garganta, Nariz y Oídos
De la clínica del Dr. Hinojar del Hospital General de Madrid
Consulta de 10 a 1
HOTEL COMERCIO SORIA
Teléfono núm. 30

Banco de Construcción S. A.
(Antes Banco de Ahorro y Construcción)
Domicilio social: Juan Bravo, 81. MADRID (Edificio de su propiedad)
Capital social: Ptas. 8.000.000
OPERACIONES QUE REALIZA:
Préstamos hipotecarios.—Cuentas en participación.—Cuentas individuales con garantía hipotecaria.—Construcción y compra de casas cedidas a largos plazos y módico interés.
Pida detalles de lo que le interese, sin compromiso alguno para V. al
DELEGADO PARA LA PROVINCIA
D PABLO MARCOS DE LEON PLAZA MAYOR, 6, 1.º SORIA

Clinica y Laboratorio Dental
Gregorio Cuevas
Hijos
ODONTOLOGOS
Canalejas, 70
Sub-Inspector de Odontología
Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes. Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes, Casa de don Juan Puertas, Calle Real, 8 (Frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda Viuda de Pinilla.
MARIANO DEL OLMO
Médico y Odontólogo
Plaza de Aguirre, núm. 1, pral. SORIA
Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.
JUAN GARCIA
Tratante en ganado de cerda
Almacén de tocinos, jamones, manteca y chorizos especiales.
Ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.
También se vende toda clase de piensos.
Tejera núm 4.—Teléfono núm. 40
Fábrica de baldosas hidráulicas
JOAQUIN IGLESIAS
Primera establecida en Soria
En esta fábrica, montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y, en general toda clase de losetas baldosas y ladrillos hidráulicos.
CASTO HERNANDEZ
Plaza de Bernardo Robles, 11-Soria

Excursiones
Coches ómnibus y turismos
Gonzalo Ruiz.-Soria
Mayor, 8 Vadillo, 12

SOCIEDAD ESPAÑOLA "ANTIFIRE"
EXTINTORES INCENDIOS - PEREZ GALDÓS-9, MADRID.
Agente en SORIA y PROVINCIA **PRUDENCIO RUIZ**
SE NECESITAN REPRESENTANTES PARA PUEBLOS DE IMPORTANCIA

Clínica Médico-Quirúrgica
Calle de Caballeros, 27. SORIA
MEDICINA GENERAL CIRUGIA GENERAL
D. Primo Martín Contreras **Don Luis Santa María**
LUNES y JUEVES de 11 a 1 TODOS los DIAS de 11 a 1
RAYOS X
Habitaciones independientes para estancia de operados

LA CATALANA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPLESIONES
62 años de existencia
Primas recaudadas en el año 1931... 26.199.821'95
Siniestros indemnizados en el año 1931... 14.009.971'57
Reservas de riesgos en curso... 8.364.253'09
Reservas patrimoniales... 7.354.109'80
Caja de Previsión y Socorro
Seguros Colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales. De legado de ambas Compañías en Soria:
DON AUXIBIO GARCIA - PLAZA MAYOR número 6, 2.º

Para el REUMATISMO
ARTRITISMO, GOTA, ETC.
LO UNICO DE RESULTADOS MARAVILLOSOS ES EL
ELIXIR ANTIRREUMATICO DEL DR. M. CALDEIRO
Según numerosos testimonios de médicos como el siguiente:
DR. FIDEL MORENO
MÉDICO
ALMONACED DE LA CUBA (ZARAGOZA)
Dr. Caldeiro - Puerta del Sol, 9, Madrid
Muy Sr. mío: Recibi una muestra de su magnifico preparado ELIXIR ANTIRREUMATICO quedando asombrado de sus maravillosos resultados. Se trata de un enfermo de la Beneficencia llamado Julian Marco, de unos 32 años de edad, casado. Mis antecesoros lo trataban con Aspirina y Salicilato-sódico, pues, como pobre, el Ayuntamiento no podía permitirse el lujo de pagarle específicos. Yo me tomé gran interés por él por tratarse de un imposibilitado para el trabajo. Le administre su Elixir y sus buenos efectos no se hicieron esperar mucho. Estaba rígido en la cama y a la terminación del frasco se movió perfectamente en todos sentidos; con gran sacrificio compraron dos frascos mas en Zaragoza y el hombre tan campante sale ya de paseo diciendome siempre que me ve "Don Fidel, ¡a usted le debo la vida! ¡si no es por usted me ve "Don Fidel, ¡a usted le debo la vida!" Conque considere usted si estare orgulloso yo también, felicitándole por esta triunfo. Con tal motivo me reitero de usted affmo. y s. s. m. q. e. s. m. Fidel Moreno y Pamiés

Recauchutados "DON"
GARANTIZADOS
Dibujos modernos reforzados
Excelente presentación. Precios baratísimos
Talleres y oficinas: CASTELLO 50
Compra-venta Neumaticos ocasión MADRID
CARDENAL CISNEROS, 49
Se desean representantes activos bien relacionados en el gremio.

Chevrolet Agencia G. M. C.
PEDRO HERGUETA
Ruiz Zorrilla, 1 SORIA Teléfono, 135
Grandes Garages y Talleres
UNO DE LOS MAS ESPACIOSOS DE ESPAÑA, CON CAPACIDAD PARA MAS DE DOSCIENTOS COCHES. INSTALADO CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS; ESTANCIAS ECONOMICAS, TANTO PARA DIARIO COMO MENSUALMENTE. HAY GUARDA DE COCHES DE DIA Y NOCHE. TALLER CON MECANICOS ESPECIALIZADOS, GRAN STOCK DE PIEZAS DE REPUESTO DE TODAS CLASES, ACEITES, GRASAS, CUBIERTAS Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DEL AUTOMOVIL.
VERANEANTES, EXCURSIONISTAS, PARTICULARES, TRAE VUESTROS COCHES A ESTOS MODERNOS GARAGES Y SALDREIS ALTAMENTE SATISFECHOS.

Caja general de Ahorros y Préstamos de Soria
SUCURSAL EN BURGO DE OSMA
Sociedad declarada oficialmente beneficiosa PESETAS
Capital propio del Establecimiento, en 31 de Diciembre de 1931... 782.241'52 865.666'01
Fondo de reserva en igual fecha... 83.424'49
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha... 375.557'39
Capital en imposiciones id. id. id. ... 11.055.046'32
Importe de los préstamos... 4.124.497'85
Libretas de ahorro en circulación... 8.211
Admitense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.
Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4'50 por 100 y se abona por semestres vencidos. Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 5 por 100 del interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 6 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, al 6 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100. Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.
Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 1, bajo, Soria.